



# GACETA DE MADRID

Del Martes 2. de Diciembre de 1727.

*Vienna 1. de Noviembre de 1727.*



Tendiendo el Emperador à que la caída del Principe de Menzikoff no puede dexar de causar notables mudanças en la Corte de Petersburgo, ( en donde era aquel Ministro casi el vnico movil de todas las resoluciones ) por mas que el Czar asegure, que su desgracia no alterará las Alianças, y Tratados que estipuló la Czarina difunta con S. M. Cesarea; ha nombrado al Conde Francisco Carlos de Wratislaw por su Ministro Plenipotenciario para Rusia, por tener acreditada su habilidad, y destreza en el mismo empleo que ha exercido en Polonia; y entre tanto que este Ministro passa con amplias Instrucciones à Petersburgo, se adelantará à la misma Corte, con el caracter de Residente, Monsieur Hohenholz, à quien se le ha dado la dignidad de Noble del Imperio, y de Consejero Imperial. El Principe de Furstemberg, Primer Comissario del Emperador en la Dieta de Ratisbona, ha tenido orden para declarar en nombre de este Soberano à todos los Estados, y Colegios del Imperio, que como nada desea mas S. M. Cesarea, que establecer vna paz firme, y durable en toda Europa, y especialmente en Alemania, y no pudiendose examinar en el futuro Congresso de Cambray tantas controversias de Religion como hay pendientes, sin exponerse à interrumpir el curso de las demás negociaciones; es su Real animo, que el Loable Cuerpo Germanico, convocado en aquella Dieta, examine maduramente las mencionadas questiones, para que sean decididas por Arbitros desapasionados, y escogidos entre los Catholicos, Lutheranos, y Calvinistas. El Conde de Kinigslegg, Embaxador Cesareo en la Corte de España, ha sido consultado en primer lugar para succeder al Cardenal de Althàn en el Virreynato de Napoles; y el Arzobispo de esta Capital tiene la Nomina del Emperador para ser creado Cardenal en la proxima promocion de Coronas.

*Hamburgo 8. de Noviembre de 1727.*

Por cartas de Petersburgo de 21. del passado se ha sabido, que el Principe de Menzikoff llegó à su pequeña Ciudad de Oranjenboon, y aunque muy quebrantado de salud, se vió obligado à separarse alli de toda su familia, por que le llevaron desterrado à Casàn, Provincia remota de la Tartaria Septentrional, y al mismo tiempo aseguran, que los Comissarios nombrados para substanciar su Causa, le van descubriendo nuevos delitos de fraudes, y vsurpaciones; y que viendo el Czar mas culpado de lo que se creyó al principio, ha resuelto confiscarle todos sus bienes, y Estados. El Baron de Ostermàn es el que ahora està encargado en aquella Corte de los negocios Estrangeros, y los interiores del Imperio Rusiano se tratan en el Senado; pero nada se determina sin el consentimiento de S. M. Czariana, que aunque de tan tierna edad, quiere

ser informado de todo , y ha mandado al Conde de Apraxin , Gran Almirante de Rulsia , que al presente no se haga aumento alguno en la Marina, pues bastan los Navios ya fabricados. En la misma Corte de Petersburgo se ha tenido noticia de que el Conde de Sava , à quien la Czarina difunta avia enviado por su Ministro à la China, esta ya de vuelta de su dilatado viage , y viene acompañado de tres Embaxadores del Emperador de aquellos Dominios , que trahen facultad para ajustar vn Tratado de Comercio entre la China , y la Rulsia , y llegarán à Moscou para Pasqua de Resurrecion.

*Genova 11. de Noviembre de 1727.*

**Y**A bolvieron de Liorna las dos Galeras de esta Republica , que llevaron à aquel Puerto al Elector de Colonia , quien se portò con gran generosidad en los regalos de alhajas , y dinero que diò à los Capitanes , y Oficiales de Marina , y de Infanteria , que le fueron sirviendo ; y tambien entrò el dia 6. del corriente en este Puerto la Galera que el Senado mandò passar à Antibo para traer al Marquès de Monteleon , Embaxador del Rey Catholico para la Republica de Venecia , el qual ha sido recibido en esta Ciudad con especiales demostraciones de estimacion , y agasajo , aviendole visitado toda la Nobleza , y los Ministros Estrangeros , entre los quales el Embiado del Emperador se señaló , dandole vn sumptuoso banquete. En vn Navio Francès ha llegado aquí el Baron de San Remi , que viene de servir el Virreynato de Cerdeña , y passa à su Corte de Turin ; y casi al mismo tiempo llego por mar desde Marsella Monsieur de Campredon , Embiado del Rey Christianissimo , el qual diò luego cuenta de su llegada al Senado , y presentadas las copias de sus Cartas de creencia , ha sido cumplimentado de quatro Diputados de esta Republica. Las cartas de Napoles refieren , que el dia 8. del pasado por la noche hubo en aquella Ciudad , y su Comarca , vna tempestad horrorosa , precedida de vn violento bayben de terremoto , y de grandes llamaradas , que vomitò el Vesubio ; durando cerca de seis horas la lluvia , y el granizo , con tanta abundancia , que parecia vn diluvio , y se inundaron todos los quartos baxos de la Ciudad , y muchas Casas de campo , arruinandose gran numero de edificios ; en que perecieron no pocas personas , pues de 500. moradores que avia en el Territorio de Pianura no quedaron mas que seis con vida ; y tambien la Ciudad de Aversa ha quedado muy maltratada : de suerte , que en muchos siglos no se ha visto inundacion semejante , y la pérdida de casas , frutos , viñas , y arboledas , importa algunos millones.

*Londres 8. de Noviembre de 1727.*

**D**Espues de la ceremonia de la Coronacion de los Reyes , que se remató aquella noche con Luminarias generales , y ha costado al Gobierno mas de 7509. pesos , sin contar lo mucho que gastaron los Pares , y sus mugeres , en sus adornos , y prevenciones ; se aplican con mayor atencion los Ministros à los publicos negocios , y à aumentar los parciales de la Corte para que tengan voto en el futuro Parlamento , el qual se empieza à decir , que no se juntará el dia 9. de Diciembre , como estaba determinado , y que se prorrogará su convocacion hasta despues de Navidad , à fin de ver antes el paradero de las disputas que retardan el Congresso , y tienen turbados , y suspensos todos los animos , pues como se conoce que los Pueblos inclinan à la paz , y al restablecimiento del Comercio con España , y America , desea el Rey poder decir algo en este assumpto el dia que se abra el Parlamento. Escrive de Portsmouth , que el Cavallero Jorge

Waltren se avia yà hecho à la vela de la Isla de Santa Elena con los seis Navios de guerra de su cargo, que pasan à Gibraltar, para reforzar la Escuadra del Almirante Wager; y que segun el tiempo que le ha hecho, avia pasado la Manga, ò Canal de Inglaterra. En las Dunas quedan armados otros seis Navios, cuya destinacion se ignora; y como al mismo tiempo se ocupa el Almirantazgo en nuevos armamentos, todos inferen de tantas prevenciones la inquietud, y rezelo con que vive el Gobierno. Aviendo yà cumplido 18. años la Princesa Anna, que es la mayor de las tres, y se la dà el Titulo de Princesa Real, se la ha empezado à poner Casa, y tiene por Damas à la Condesa de Sufsèx, à Madama Capel, hermana del Conde de Esèx, y à Madama Lumley, hermana del Conde de Scarborough, con 11500. pesos de salario cada vna.

*La Haya 13. de Noviembre de 1727.*

**T**odos estos dias se han repetido las Conferencias de los Diputados de esta Republica con los Ministros de las Cortes de Viena, Paris, Lisboa, Baviera, y Colonia; y los Estados de Holanda, y West-Frisia, se bolvieron à juntar ayer para tratar de algunos graves negocios tocantes à estas dos Provincias. El Conde de Königsegg-Erps, Embiado del Emperador, celebrò el dia de S. Carlos el Nombre de S.M. Cesarea, dando vna gran Cena à los Señores de esta Regencia, Ministros Estrangeros, Damas, y Cavalleros de distincion, y vn Bayle, que durò toda la noche, con abundantes refrescos, y licores exquisitos; y fueron muy singulares los adornos, y invenciones con que estava iluminado su Palacio, en cuya portada avia vna grande Aguila de dos cabezas, que por sus picos hechaba dos fuentes de vino blanco, y tinto para el pueblo. Escriven de Bruselas, que el dia 5. del corriente llegò à aquella Capital vn Expresso de Viena con ordenes dirigidas à los Directores de la Compania de Ostende, para que en adelante no embien Navio alguno à la India Oriental, pues el Emperador quiere observar religiosamente lo estipulado en los Preliminares de la Paz; y al mismo tiempo ha resuelto S.M. Cesarea, que en la Ciudad de Bruxas se haga la venta de los generos, y mercaderias de Oriente, que conduce el Navio nombrado *La Paz*, el qual yà ha entrado en el Puerto de Ostende, y los otros quatro, que se aguardan por horas de la Coruña, y vienen ricamente cargados de ropas, y generos de Bengala, y de la China.

*Paris 17. de Noviembre de 1727.*

**C**omo yà se halla el Rey perfectamente convalecido de su indisposicion, ha buuelto à su acostumbrado exercicio de la Caza de ciervos en los bosques de Fontainebleau, de donde saldràn S. Magestades con toda su Corte el dia 25. del corriente para restituirse à Versailles, adonde llegaràn el dia 29. porque se quieren detener este intervàlo de tiempo en Petitbourg, Palacio situado en vn parage muy ameno, que està en la mitad del camino de ambos Sitios. Aviendose yà acabado las Vacaciones del Otoño, se bolviò à abrir el Parlamento el dia 12. con las acostumbradas ceremonias, y el Arzobispo de Sens celebrò la Missa mayor, revestido de Pontifical, en el Saion del Palacio de los Consejos; donde asistió Monsieur de Portail, Primer Presidente, y los Consejeros de todas las Camaras del mismo Parlamento. Con motivo de la Sentencia dada en el Concilio Provincial de Ambrun contra el Obispo de Senèz, ( que yà queda retirado en el Monasterio que le señalaron para su reclusion ) se han dividido en opiniones, y dictámenes, algunos Prelados, y Eclesiasticos de este Reyno; siendo vno de ellos el Obispo de Castres, que por seguir las mismas erroneas, y peligrosas doctrinas,

que

que los de Senèz, y Montpellier, ha escrito vna Carta circular contra los procedimientos del Concilio: pero como los Prelados opuestos à la Bula *Unigenitus* son muy pocos, y se ven privados de la proteccion de la Corte, y del refugio de los Parliamentos se espera que no subsistan sus maximas; y que no seràn capaces de alterar la quietud, ni la vnion de la Iglesia Galicana. La Reyna segunda Viuda de España queda yà muy mejorada de su Erysipela; y el Principe de Robecq, su Mayordomo mayor, que avia ido à passat el Otoño en sus Estados, recibió vn Expresso, que le obligò à restituirse inmediatamente à esta Capital.

Madrid 2. de Diciembre de 1727.

**L**os Reyes, el Principe, y los Señores Infantes, y Infantas, salieron del Monasterio de San Lorenzo el Real del Escorial el Jueves antecedente 27. del passado, y llegaron el mismo dia al Palacio de esta Villa, en donde quedan con la mas perfecta salud, divirtiendose por las tardes en la Caza de los Sitios, y bosques de estas cercanias; y antes de ayer Domingo fueron S. Magestades, y Altezas por el campo à visitar el Santuario de Nuestra Señora de Atocha: aviendo ido el Principe nuestro señor à cavallo, acompañado de los Gefes, y criados principales de su Real Casa.

El Rey ha hecho merced à Don Cayo Prieto Laso de la Vega, Regente de la Audiencia de Valencia, de plaza del Consejo de las Ordenes; à Don Balthasar de Henao y Larreategui, Alcalde de su Casa, y Corte, de la Fiscalia del mismo Consejo de Ordenes; à Don Manuel de Navarrete, Colegial Huesped en el Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid, de plaza de Alcalde del Crimen de aquella Chancilleria; al Doct. Don Benito Romàn Melendez, tambien Colegial Huesped en el Mayor de Santa Maria de Jesus de la Universidad de Sevilla, de plaza Criminal de la Audiencia de Barcelona; à Don Joseph Ruiz de Alarcòn, Juez de la Audiencia de Canarias, de plaza Criminal de la Audiencia de Valencia; à Don Lope de Sierra y Cienfuegos, Colegial Huesped en el Mayor del Arzobispo de la Universidad de Salamanca, de la Fiscalia de dicha Audiencia de Valencia; y à Don Joseph de Victoria y Ribera, del Corregimiento de las Ciudades de Ubeda, y Baeza.

El libro intitulado: *La Escuela de Christo*, primera, segunda, y tercera parte, su Autor el P. M. Fr. Bernardo Santander y Barcenilla, de la Orden de la Merced, se hallarà en la Porteria de su Convento, y en la Libreria de Carlos del Ribero, en la Calle de Toledo. Otro, intitulado: *Direccion Christiana, y Politica*, su Autor Don Victorino de Montemayor, en las Gradass de San Phelipe, en el Puesto de Pedro Diaz. Otro: *Las Obras de Fr. Joseph de San Benito*, Religioso Lego de la Orden de S. Benito, nuevamente impressas, y corregidas; en la Porteria de San Martin, y en la Libreria de Miguel Gomez, à la subida de Santa Cruz. Y el *Sermon de Canonizacion de Santa Inès de Monte-Policiano*, predicado en el Convento de Santo Thomàs de esta Corte, por el P. Er. Juan de Melo, de la Orden de San Francisco, en la Libreria de Pedro del Castillo, enfrente de San Phelipe. Tambien se hallaràn, el Papel nuevo: *Cartilla Rustica*; y el *Gran Piscator de Salamanca*, su Autor Don Diego de Torres; y el *Gran Gottardo Español*, su Autor Don Pedro Enguera, en casa de Juan de Moya, enfrente de San Phelipe el Real.

**CON PRIVILEGIO.** En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalá.